



EXPLORADORES, PILOTOS, OPERADORES Y EQUIPOS UAS REGISTRADOS ANTE LA UAEAC,
SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR No. 02 DEL 27-JUL-15 Y LA RESOLUCIÓN No.
04201 DEL 27-DIC-18.
ACTUALIZADO A 7 DE MAYO DE 2024 (INCLUSIVE)



EXPLORADORES / OPERADORES DE UA (ANTES RPAS) INSCRITOS ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL			
Nº	EXPLORADORES Y OPERADORES UA	CLASE	PILOTO A DISTANCIA/OPERADOR

UA

Al usted proporcionar y/o registrar sus datos personales autoriza a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil al uso, publicación, tratamiento, divulgación de datos personales y/o información registrada en especial la relacionada con nombres, apellidos, NIT, razón social, documentos de identificación y aquella información que no es de carácter reservado, esto con fines de investigación, estadística, consulta pública ciudadana, control de la información entre otros; lo anterior tiene fundamento jurídico dentro del marco de la ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", así mismo declara bajo gravedad de juramento que la información registrada es verdadera y de faltar a ello reconoce que se podrían derivar efectos en actuaciones, penales, civiles, administrativas y sancionatorias sin perjuicio de las decisiones que adopte esta entidad.

